



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



San Miguel de Tucumán, **22 JUL 2019**

VISTO el Expte. N° 56553-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas resuelve mediante Res. 579-18 incorporar “Gobierno y Políticas Públicas” como Asignatura Optativa: (Plan Estudios 2014) de la Carrera de Licenciatura en Economía, para el Período Lectivo 2019; y

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: **1040 2019**

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

DR. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.